Capítulo 10

Liderazgo estratégico de la comunidad de inteligencia británica durante la Segunda Guerra Mundial

DOI: https://doi.org/10.25062/9786287602526.10

Jesús Eduardo Moreno Peláez
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Desde los inicios de la humanidad se ha presenciado la violación sistemática de los DD. HH. como consecuencia de los conflictos bélicos, lo cual afecta la vida de personas ajenas a la guerra y condujo a generar acuerdos en nombre de los cuales los sujetos partícipes se ceñían a no afectar a la población civil ni los recursos alimentarios, entre otros, y eso llevó a la creación de los *Derechos de Guerra,* o *Derecho Internacional Humanitario* (DIH). Sin embargo, durante el siglo XX se presentaron afectaciones considerables a la humanidad durante el desarrollo de las dos guerras mundiales: la Primera Guerra Mundial, de 1914 a 1918, y la Segunda, de 1939 a 1945. El presente capítulo analiza cómo durante la Segunda Guerra Mundial se observó un avance en la inteligencia estratégica, liderada por Reino Unido, en el que diferentes científicos —entre ellos, Alan Moore— lograron decodificar la información de los ataques alemanes para dar fin al conflicto.

Palabras clave: inteligencia militar, información codificada, liderazgo, conflicto armado.

Jesús Eduardo Moreno Peláez
Teniente Coronel (R), Ejército Nacional de Colombia. Doctorando, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Magíster, Inteligencia Estratégica, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano". Magíster, Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra. Profesional, Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Docente ocasional, Escuela Superior de Guerra.
https://orcid.org/0000-0001-8516-3893 - Contacto: **jesus.moreno@esdeg.edu.co**

Citación APA: Moreno Peláez, J. E. (2023). Liderazgo estratégico de la comunidad de inteligencia británica durante la Segunda Guerra Mundial. En S. Uribe-Cáceres & D. López Niño (Eds.), *Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico* (pp. 215-232). Sello Editorial ESDEG. https://doi.org/10.25062/9786287602526.10

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS NOCIONES DE LA GUERRA Y EL LIDERAZGO ESTRATÉGICO
ISBN impreso: 978-628-7602-51-9
ISBN digital: 978-628-7602-52-6
DOI: https://doi.org/10.25062/9786287602526

Colección Seguridad y Defensa
Sello Editorial ESDEG
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2023

CC BY NC ND

Introducción

La guerra es la manifestación de la lucha armada entre dos o más naciones o entre dos o más bandos de una misma nación; incluso, es la oposición de una cosa a otra en el ámbito militar (RAE, s. f.). Considerando esta definición, es importante reconocer que en un estado de naturaleza, los conflictos entre individuos de una misma especie, especialmente entre seres humanos, pueden desencadenar conflictos de una magnitud tan significativa como la guerra.

Para desarrollar una ventaja durante el ejercicio de la guerra, se hacía necesario desarrollar actividades que permitieran esta situación: por ejemplo, el avance armamentístico de cambiar de palos y piedras a flechas y cuchillos, a espadas, a armas de fuego y a bombas, para culminar actualmente con la bomba nuclear y los ataques cibernéticos.

Otro uno de los mecanismos de ventaja en el ejercicio de la guerra que se pueden observar es el espionaje, el cual puede remontarse a los orígenes mismos de la historia del hombre; sin embargo, debido a que esta técnica tenía como primordial función ser secreta, es difícil que se encuentren testimonios de las actividades antiguas del espionaje (Herrera, 2012).

De la misma forma, se puede observar la criptografía en el ejercicio de la guerra, pues tomando en cuenta que los mensajes del propio bando podían ser interceptados por el bando enemigo, se desarrolló el arte de escribir con una clave secreta o de un modo enigmático (RAE, s.f.).

Uno de los ejemplos de los que se tiene registro sobre la utilización de la inteligencia militar y del espionaje en la guerra se observa en Mesopotamia, aproximadamente en 3000 a. C., época en la que el rey Sargón I, de Acad, utilizó exploradores-mercaderes (o espías) para que le informaran sobre las características de

las tierras que pretendía conquistar, y quienes le transmitían dicha información a través de la escritura cuneiforme (Herrera, 2012).

Con el paso de los años, los espías ya no eran utilizados tan solo como exploradores para determinar las características del terreno por conquistar, sino que también eran empleados para obtener información sobre la fortaleza del enemigo y las fuerzas de sus armas defensivas u ofensivas utilizando mecanismos como hacerse pasar por comerciantes o mensajeros; por ello, era normal que el conocimiento de un sitio se volviese una de las fuentes de poder más importantes para el desarrollo de la guerra.

Con lo anterior se observa que, desde hace muchos años, el sujeto —en especial, el rey o el general— que empleara la inteligencia militar y, sobre todo, el espionaje sería a la postre el vencedor en un conflicto armado (Herrera, 2012).

Ahora bien, conforme avanzó la humanidad, a principios del siglo XX Gran Bretaña veía el debilitamiento de sus relaciones políticas con el Imperio alemán, y así, la constante percepción de espionaje que se vivía en Europa en el siglo XIX (Herrera, 2012) dio paso a que, en octubre de 1909, el Gobierno británico creara el Secret Service Bureau (Security Service, MI5 s.f.).

El Secret Service Bureau estaba distribuido en 19 departamentos de Inteligencia Militar, desde el MI-1 al MI-19, y tuvo a sus mayores exponentes en el MI-5, encargado de la seguridad interna del país utilizando el contraespionaje, y el MI-6, como el encargado de la seguridad externa utilizando el espionaje británico en las demás naciones (Herrera, 2012).

Este tipo de herramientas de espionaje le ayudó a Gran Bretaña a estar entre las potencias vencedoras durante las dos guerras mundiales (1914-1918 y 1939-1945); cabe recordar que la Segunda Guerra Mundial fue un evento histórico sin precedentes y, en ese sentido, muy superior a la Primera Guerra Mundial, pues durante la Segunda surgieron avances tanto militares como jurídicos, políticos, comerciales, alimenticios y científicos a una escala y con una sofisticación mucho mayores. En la presente investigación nos enfocaremos, precisamente, en los avances que se desarrollaron, sobre todo, en el contexto militar, y de manera secundaria, en los avances de tipo jurídico.

Durante la segunda conflagración planetaria, las potencias aliadas (Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética, entre otros), originalmente lideradas por Gran Bretaña, lograron acceder a información codificada de las tropas del III Reich, a través del espionaje y de la desencriptación de los mensajes alemanes, y lograron con esto que las pérdidas de vidas humanas fueran menores que las que habrían podido ocurrir si no se hubiesen activado estos elementos.

Por lo planteado, la presente investigación permitirá conocer cómo el liderazgo de Gran Bretaña, a través de la estrategia en el campo de guerra, aportó elementos de estudio para la actualidad.

La cooperación militar entre los Estados y el avance en la guerra

Entre las primeras relaciones internacionales que una nación tuvo con otra estuvo el comercio; sin embargo, conforme avanzó la tecnología y se llevaron a cabo las conquistas en continentes como América y África, diversas naciones europeas, como España, Reino Unido y Francia, empezaron a relacionarse económicamente, a pesar de sus diferencias y disputas históricas, con el objetivo de contar con un mayor poder en sus territorios dividiéndose el "Nuevo Mundo".

Conforme a la evolución de las relaciones entre los Estados, también se llevó a cabo una cooperación militar; por ejemplo, al compartir información de inteligencia y análisis sobre temas de interés mutuo entre los países: la propiedad de las tierras por conquistar, las defensas y el armamento de un territorio, entre otros.

Con el tiempo, hasta llegar a las dos guerras mundiales, fue necesaria la cooperación con organismos de inteligencia extranjeros, con el objeto de limitar cualquier situación que afectara no solo a una nación, sino a toda una región, como en el caso de la cooperación militar de Estados aliados y las potencias del Eje.

Como ejemplo de las formas comunes de cooperación internacional a través de los servicios de inteligencia se encuentran los siguientes:

- Un Estado puede acceder a recabar o analizar información en un área y compartir los resultados a cambio de información similar obtenida en otra área por el organismo de inteligencia del Estado asociado.
- Un Estado puede permitir que otro opere en su territorio para recabar información a cambio de compartir los resultados obtenidos.
- Un Estado puede ayudar a otro a adquirir la capacidad para recabar información a fin de lograr sus propios objetivos, en el entendido de que deberá permitirle al Estado proveedor compartir los resultados obtenidos.
- Pueden realizarse operaciones conjuntas para recabar información, y en las que los miembros del servicio de inteligencia de un país trabajen codo a codo o de forma complementaria con sus colegas del servicio de inteligencia extranjero.

- Puede haber un intercambio de analistas o técnicos entre los servicios de inteligencia de los dos países.
- Un Estado puede ofrecer capacitación a cambio de servicios prestados por el organismo de inteligencia de otro país. Esto se produce cuando un organismo de inteligencia extranjero puede aportar capacidades que el otro organismo de inteligencia no tiene (Born & Leigh, 2004, p. 55).

La actividad de la comunidad de inteligencia militar británica durante la Segunda Guerra Mundial

El concepto que se maneja en la actualidad sobre la inteligencia militar tiene estrecha relación con Gran Bretaña, debido a que en dicho país, mediante el desarrollo de operaciones militares, y ante el temor al espionaje, se crearon departamentos de inteligencia militar a inicios del siglo XX.

Sin embargo, a pesar de que se contaban con este tipo de herramientas en Gran Bretaña, también se reconoce que inicialmente la inteligencia militar era desorganizada y, por lo tanto, se obtenían resultados a través del ensayo y el error, con lo cual, al ser un sistema moderno en términos del conflicto armado, fue necesario ir adecuando cada una de las situaciones del conflicto para llegar a una mejor solución (Uribe & Mesa, 2020).

Así, la *inteligencia estratégica* es definida como "Toda información, procesada, contextualizada, analizada y preparada para ser utilizada en la toma de decisiones encaminadas a enfrentar, neutralizar o prevenir amenazas contra la seguridad nacional y sus habitantes en todo tiempo y lugar" (Paredes, 2011).

Ahora bien, retomando que el espionaje de la Segunda Guerra Mundial tuvo que centrarse en recaudar información para decodificar los mensajes encriptados que se enviaban entre las tropas de diferentes naciones, cabe observar, por ejemplo, cómo la máquina alemana Enigma, que tenía fama de supuestamente impenetrable, fue descifrada por las máquinas decodificadoras conocidas con el nombre de *bombas de Turing,* en honor al matemático Alan Turing, uno de los miembros de Bonifare, o departamento secreto que crearon los Aliados en 1939, y cuyo deber consistía en descifrar el código de la Enigma alemana (Herrera, 2012).

Como ya se mencionó, el Reino Unido disponía de diferentes dependencias encargadas de desarrollar la inteligencia militar para el espionaje y el contraespionaje;

sin embargo, durante la Segunda Guerra Mundial hubo una dependencia que se destacó en la Dirección de Inteligencia Militar: el MI7, que previamente al inicio de la Segunda Guerra Mundial tenía las siguientes funciones:

- **MI7 (a):** Censura.
- **MI7 (b):** Propaganda nacional y extranjera, incluidos comunicados de prensa sobre asuntos militares.
- **MI7 (c):** Traducción, y desde 1917, regulación de visitantes extranjeros.
- **MI7 (d):** Propaganda y revisión de la prensa extranjera (parte de la subsección [b], hasta cuando se formó la subsección [d], a fines de 1916) (Hmong, s.f.).

El ejercicio de las funciones que tenía el MI7, como la censura y la propaganda nacional y extranjera, al igual que los comunicados de prensa sobre asuntos militares, fueron actividades que permitieron a Gran Bretaña el control sobre su propia población, al mantenerla informada de ciertos actos en el extranjero o de la propaganda sobre la guerra, pues en caso de no existir un departamento que estuviera revisando cuál era la propaganda extranjera, podría ocurrir que en el interior del Reino Unido hubiera un sector afín a la misión de los nazis en la Segunda Guerra Mundial.

Liderazgo estratégico en el ejercicio operacional de la guerra

Debido a los diferentes conflictos armados que han sucedido durante la historia de la humanidad, se ha visto que ciertas personas nacen, crean y adecúan el liderazgo con el objeto de ser aplicado en la guerra, y buscan que a través de dicho medio se dé el resultado que buscan: ganar el conflicto armado.

Diferentes reyes y generales de la Antigüedad desarrollaron este tipo de liderazgo: grandes exponentes de eso incluyen a Atila I, rey de los hunos, y a Alejandro Magno y sus conquistas por gran parte del mundo antiguo; también, a Napoleón Bonaparte y Simón Bolívar, en conflictos más recientes, y a Adolf Hitler y el mariscal británico Bernard Montgomery en la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, el liderazgo no fue estudiado en principio, tal como lo fueron las matemáticas, la historia y tantas otras ciencias. Esto se debió a la concepción tradicional de que el liderazgo es un don en sí mismo, y no puede ser obtenido a través del estudio. Tal concepción fue modificada entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con lo que una de las primeras teorías por desarrollar fue la *teoría de*

los rasgos, en la que se contempla al *líder* como una personalidad humana cuyo pensamiento y cuya emoción se encuentran armónicamente ligados. Hacia 1940 se desarrolló la *teoría del estilo,* la cual considera que los líderes pueden ser creados a partir del entrenamiento en una organización. En la década de 1960 se abrió paso la *teoría de la contingencia,* consistente en observar el estado de la organización y su relación con la efectividad del líder. En la década de 1980 se identificó que el líder debe ser un administrador que define a la organización a través de su visión, en la cual pretende establecer un estímulo entre sus trabajadores para mejorar la organización (Pantoja, s.f.).

Así, en el decenio de 1990 se desarrolló la *teoría post carismáticas y post transformacionales,* la cual se enfoca en la personalidad y habilidades del líder, a partir de un liderazgo más colaborativo y participativo, donde los miembros "aprenden a aprender". (Pantoja, s.f.).

El escritor y conferencista estadounidense John Maxwell identificó en su libro *The 21 indispensable qualities of a Leader* (1999) las 21 cualidades que debe tener un líder, y entre las que podemos observar las siguientes:

- **Autodisciplina:** Facultad de discernimiento que debe tener una persona para autorregularse.
- **Compromiso:** Obligación enfocada en acordar, contraer o cumplir las obligaciones de la organización o del grupo de trabajo.
- **Escucha:** Habilidad gracias a la cual el líder capta no solo las palabras del interlocutor, sino los sentimientos y el significado de estos.

Tomando en cuenta lo anterior, mencionaremos también los aportes que Sherman Kent (1903-1986), como uno de los arquitectos del liderazgo estratégico, brindó en el desarrollo de los conflictos armados:

1. La información es conocimiento: En este aparte, Kent describió el conocimiento que debe tener la población de un determinado país para las relaciones con otros Estados, tomando en cuenta la siguiente cita: "nuestros hombres, civiles y militares, que ocupan cargos elevados, deben poseer para salvaguardar el bienestar nacional" (Senmache, 2022). Con ello se pretende preservar la seguridad de un Estado a través de los conocimientos que hayan adquirido las personas de mandos directivos, no aplicando como observamos un espionaje directo, sino el conocimiento que pueda ser de ayuda para garantizar la seguridad nacional. (Kent, 1994, p. 25)
2. La inteligencia es organización: Kent manifestó cómo debe estructurarse una organización para que cumpliera con los objetivos que se describen

en el eje anterior, detallando las características y cualidades de los hombres que deben ocuparse de las tareas de inteligencia estratégica. (Kent, 1994, p. 89)

3. La Inteligencia es Actividad: Kent expuso que la Inteligencia es un proceso y que es necesario enfrentar los problemas metodológicos de diferentes maneras, pues el conocimiento que produce el proceso de inteligencia estratégica tiene su origen en la investigación y esta se produce de la siguiente manera: de origen político o por la propia observación sistemática y continua de lo que ocurre en el exterior. (Kent, 1994, p. 168)

Tomando en cuenta lo anterior, se puede definir el liderazgo estratégico como la capacidad de un líder para anticiparse a la coordinación de su organización creando un ambiente dinámico en el que las destrezas de los procesos permitan motivar y direccionar de la forma más adecuada posible a los miembros de la corporación en función de sus deberes (Urrego, 2020).

El liderazgo estratégico ha surgido como un mecanismo gracias al cual hay una clara relación entre la comunidad y la organización. En el campo del liderazgo estratégico de las FF. MM. es la relación entre el direccionamiento de las tropas y la cadena de mando.

Por lo tanto, el liderazgo es un componente inherente a la actividad de un militar, por cuanto es necesario completar las capacidades físicas y mentales con el direccionamiento de su unidad en el entorno del combate, para que de esa manera el miembro de la Fuerza Pública pueda ajustarse de manera efectiva al contexto velando por la seguridad y defensa nacionales (Acosta & Ardila, 2020).

Las estrategias de la comunidad de inteligencia militar británica que pueden ser utilizados en la actualidad

Oficialmente, Gran Bretaña formalizó sus agencias de inteligencia en 1989, al haber promulgado las actas Security Service Act (SSA) y Official Secrets Act (OSA).

De la SSA cabe destacar las siguientes funciones:

> […] the protection of national security and its protection against threats from espionage, terrorism, and sabotage, from the activities of agents of foreign powers and from actions intended to overthrow or undermine parliamentary democracy by political, industrial, or violent means.

> It shall also be […] to safeguard the economic well-being of the United Kingdom against threats posed by the actions or intentions of persons outside the British Islands.
>
> It shall also be […] in support of the activities of police forces […] and other law enforcement agencies in the prevention and detection of serious crime[1]. (Legislation, gob UK, s.f.)

Como ya se observó, los servicios de inteligencia de los Estados pretenden protegerlos de amenazas de espionaje o de sabotaje en sus investigaciones, con el objetivo de que el espía obtenga información de relevancia en otro país. Durante las guerras civiles, las guerras mundiales y, particularmente, en el conflicto contra Irlanda del Norte, el Reino Unido se vio en la necesidad de articular a su ejercicio operacional obtener información del enemigo para resolver la situación a su favor.

De la misma forma, es evidente cómo salvaguardar el bienestar económico del Reino Unido es un deber de suma importancia, por cuanto una vez la moneda de un Estado pierde su poder adquisitivo, empieza a perder soberanía económica, y ello deja su mercado a merced de las monedas de otros países, como, en tal caso, el dólar, el euro o el yen.

El hecho de que un Estado pierda soberanía económica lo convierte en el blanco de actividades de otros Estados, los cuales pueden influir de forma gradual en su economía, tal y como ocurre con las relaciones exteriores que sostiene el Estado colombiano —o incluso, los Estados latinoamericanos— con Estados Unidos. Por cuanto, al poseer en el continente una de las potencias mundiales, y una vez se hayan acordado diferentes tratados de libre comercio (TLC) y se hayan articulado diversas políticas públicas, Estados Unidos ha permeado la soberanía de dichas naciones, y por ello hace que los gobiernos de turno en la región deban cumplir lo que un sujeto distinto de su propio Estado les indica.

En cuanto al OSA, se destaca lo siguiente:

---

[1] Traducción hecha por el autor: será la protección de la seguridad nacional y, en particular, su protección contra amenazas de espionaje, terrorismo y sabotaje, de las actividades de agentes de potencias extranjeras y de acciones destinadas a derrocar o socavar la democracia parlamentaria por medios políticos, industriales o violentos.
También será función […] salvaguardar el bienestar económico del Reino Unido contra las amenazas planteadas por las acciones o intenciones de personas fuera de las Islas Británicas.
También será función […] actuar en apoyo de las actividades de las fuerzas policiales […] y otras agencias encargadas de hacer cumplir la ley en la prevención y detección de delitos graves.

> […] there were six categories of official information which were subject to criminal sanctions if disclosed. The concept of harm or damage caused by particular disclosure of information by Crown servants and government contractors was applied to these categories. However, the new Act exempted the intelligence and security services from the 'damage' tests and made the fact of disclosure by members of these services a 'absolute' offence. (Bartlett & Everett, 2017, p. 20)[2]

Es necesario que se restrinja el uso de cierta información para la seguridad de un Estado. En este punto se pueden observar las estrategias de la Fuerza Pública para los operativos que vaya a realizar, o cierta información confidencial de los funcionarios, como es el caso de la monarquía británica. De la misma forma, que se declare delito divulgar información reservada es un avance en el ejercicio del poder de un Estado, pues a pesar de que, utópicamente, la población quiera saber todo lo que ocurre con su Estado, tal cosa no es realizable, pues el ejercicio de las operaciones de la Fuerza Pública requiere, en muchos casos, reserva para que así se dé el resultado que se espera.

En 1994, a través del Acta de Servicios de Inteligencia (en inglés, ICA, por las iniciales de Intelligence Services Act), se aprobó la Ley de Inteligencia, la cual consistió en mantener la entidad bajo la autoridad del secretario de Estado, y cuyas funciones consistieron en: "[…] to obtain and provide information relating to the actions or intentions of persons outside the British Islands; and to perform other tasks relating to the actions or intentions of such persons"[3] (Legislation fov UK, s.f.).

A su vez, se establecieron las funciones del Servicio de Inteligencia, tales como:

> (a) in the interests of national security, with particular reference to the defence and foreign policies of Her Majesty's Government in the United Kingdom; or
> (b) in the interests of the economic well-being of the United Kingdom; or
> (c) in support of the prevention or detection of serious crime[4]. (Legislation fov Uk, s.f.)

---

2 Traducción hecha por el autor: […] había seis categorías de información oficial que estaban sujetas a sanciones penales si se divulgaban. Se aplicó a estas categorías el concepto de daño o perjuicio causado por la divulgación particular de información por parte de funcionarios de la Corona y contratistas del gobierno. Sin embargo, la nueva Ley eximió a los servicios de inteligencia y seguridad de las pruebas de 'daño', y tipificó como delito 'absoluto' el hecho de la divulgación por parte de miembros de estos servicios.

3 Traducción hecha por el autor: "obtener y proporcionar información relacionada con las acciones o intenciones de personas fuera de las Islas Británicas; y realizar otras tareas relacionadas con las acciones o intenciones de dichas personas".

4 Traducción hecha por el autor: "(a) en interés de la seguridad nacional, con particular referencia a la política exterior y de defensa del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido; o
(b) en interés del bienestar económico del Reino Unido; o
(c) en apoyo de la prevención o detección de delitos graves".

La seguridad nacional es, precisamente, el interés que tiene un gobierno en proteger los intereses del Estado. En el caso de Gran Bretaña, es el interés en defender el Gobierno de la corona, el de la política exterior, el bienestar económico del Reino Unido y que se puedan prevenir los delitos graves, así como detectarlos. En un Estado es normal que se pretenda prevenir la comisión de delitos, por cuanto a través de dicho desarrollo de actividades no es necesario hacer inversiones exageradas en el poder judicial ni en el legislativo, los cuales tienen las funciones de juzgar y crear normas; por lo tanto, un Estado que tenga una alta tasa de criminalidad y una cantidad considerable de normas que pretendan regular la conducta de las personas a través de la prohibición y el castigo (en aplicación del Ius Puniendi) no tiene un buen resultado de gestión y, por lo tanto, las inversiones que se le hagan a este no son considerables, en comparación con otros Estados.

Lo anterior permite observar como ejemplos el desarrollo tecnológico del Reino Unido, en comparación con el desarrollo de Colombia: clarísimamente, en Bogotá, capital de Colombia, la tecnología y el desarrollo están al menos diez años atrás de las de Londres; mucho más, otras ciudades de Colombia, como Medellín, Villavicencio, Cali o Cartagena.

Ahora bien, otra de las medidas desarrolladas por Gran Bretaña es la Ley Reguladora de la Interceptación de las Comunicaciones (en inglés, RIPA, por las iniciales de Regulation of Investigatory Powers Act), a través de la cual se regularon las actividades de vigilancia encubierta del Estado, en cuanto al uso de rastreadores y cámaras ocultas, los cuales podían ser usados contra la Policía, los servicios de inteligencia —en especial, el MI5 y el MI6, e incluso, las agencias de los gobiernos locales— (Open Rights Group, 2013).

Mediante la interceptación de comunicaciones se pueden obtener mensajes y conversaciones que transitan por una red o son distribuidos por un servicio (Justice, 2011). Sin embargo, este tipo de interceptaciones claramente vulneran los derechos a la privacidad y dignidad que tienen las personas, razón por la cual es necesario que una autoridad legal (*Lawful Authority*) sea el sujeto que permita la intercepción de comunicaciones de un tercero. En este caso de la autoridad legal, esta es el secretario de Estado o el secretario de Interior, quien tendrá a cargo la función de prevenir o detectar el delito grave que se está cometiendo, para que con ello se mantenga la protección de la seguridad del Reino Unido (Castillo, 2014).

Sin embargo, hay situaciones en las cuales en el Reino Unido no es necesario emitir la orden de intercepción de las comunicaciones (Castillo, 2014, p. 33):

- Cuando las dos partes consienten la interceptación o se cree razonablemente que han dado su consentimiento.

- Una de las partes ha dado el consentimiento —por ejemplo, cuando una de las partes es la que graba la conversación— y la vigilancia es dirigida (una categoría de RIPA que se refiere a un tipo de vigilancia que, si bien es encubierta, no implica entrar a un domicilio o espacio privado y se hace en desarrollo de una operación o investigación).
- La comunicación tiene lugar en una red privada de telecomunicaciones —una empresa, por ejemplo— y la interceptación cuenta con el consentimiento de quien controla el sistema —en otras palabras, el jefe—.
- La comunicación se hace desde o hacia una cárcel o un hospital psiquiátrico.
- Para que la petición de una interceptación de comunicaciones pueda ser aprobada, el secretario de Estado tiene que asegurarse de que dicha interceptación sea necesaria para: a) el interés de la seguridad nacional; 2) prevenir o detectar el crimen, y 3) salvaguardar el bienestar económico del Reino Unido.

Las anteriores excepciones para autorizar la interceptación de comunicaciones permiten observar un claro respeto por los principios de autonomía, de libertad de elección y de la función de prevención de delitos; todo ello, sin perder de vista la necesidad de mantener la seguridad nacional, prevenir el crimen y salvaguardar el bienestar económico del Reino Unido.

Para designar responsabilidades sobre la interceptación de las comunicaciones, existe un comisionado, quien, a través de su experiencia como funcionario de la rama judicial de alta posición, tiene conocimiento sobre el desarrollo de las normas para prevenir los delitos y garantizar los derechos de las personas investigadas (Castillo, 2014).

Para sintetizar la anterior información, en el Reino Unido se pueden encontrar las normas sobre inteligencia que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. *Legislación de las comunidades de inteligencia en Reino Unido*

Leyes de materia económica	Leyes de información clasificada	Bases legales de comunidades de inteligencia	Normas complementarias a los objetivos de la comunidad de inteligencia
Economic Reform Act 1782 (Ley de Dinero de Lista Civil y Servicio Secreto de 1782).	Official Secrets Act 1889 (Regulación y judicialización de secretos de Estado).	Security Service Act 1989 (Base legal del MI5).	Leyes contraterrorismo (2000, 2001, 2003, 2005, 2006, 2008, 2009, 2010, 2013, 2015, 2019).

Secret Service Money (Repeal) Act 1886 (derogación Ley de dinero del servicio secreto de 1886).	Official Secrets Act 1920 (Judicialización de suplantación u obstrucción de los agentes de seguridad).	Intelligence Services Act 1994 (Bases legales del MI6 y GCHQ).	Leyes de investigación y vigilancia (2000, 2016).
Fraud Act 2006 (ley contra fraude de 2006).	Official Secrets Act 1911 (Regularización de espionaje y respuesta de contraespionaje durante la paz armada).	Security Service Act 1996 (Base legal de otras comunidades de inteligencia).	Leyes de delitos graves (2007, 2015).
Criminal Finances Act 2017 (ley de finanzas penales de 2017).	Official Secrets Act 1939 (modificación de confesión de secretos de Estado en juicio).	Human Rights Act 1998.	Leyes contra crimen organizado (2005).
Sanctions and Anti-Money Laundering Act 2018 (Ley de sanciones y blanqueo de capitales de 2018).	Official Secrets Act 1989 (Eliminación de Defensa del interés público).	Regulation of Investigatory Powers Act 2000 (Base legal de OSCT).	Ley de fuentes encubiertas de inteligencia humana (2021).

Fuente: Guzmán y Rivera (s.f.).

Como se puede observar según la información de la tabla 1, en Reino Unido, el interés en salvaguardar la seguridad nacional parte desde el desarrollo de reglamentos tanto para prevenir ataques de terrorismo, espionaje o sabotaje, como para la protección en materia económica, pues se tiene el sentido de pertenencia —patriotismo— de proteger a la población, al Gobierno y a la corona.

Finalmente se puede encontrar que los principales objetivos de la inteligencia británica son: la defensa de los intereses nacionales; la protección de la ciudadanía frente a amenazas exteriores e internas; actividades de contrainteligencia, y la prevención de ataques terroristas en los ámbitos doméstico e internacional.

Conclusiones

Los servicios de espionaje y lo que ahora conocemos como liderazgo estratégico le permitieron a Gran Bretaña colonizar gran parte del mundo, en territorios de lo que ahora conocemos como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, entre otros.

La constante evolución en las tecnologías de la guerra y en los sistemas operacionales de las FF. AA. le permitieron a Gran Bretaña luchar con potencias de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, tales como Imperio alemán, España y Francia, así como

lograr la alianza con algunos de dichos Estados para luchar contra el Imperio alemán durante la Primera Guerra Mundial y contra la Alemania Nazi de la Segunda Guerra Mundial; así se catalogó a Gran Bretaña como la primera potencia en reunir a antiguos enemigos de combate, como Francia y Estados Unidos, para hacer un frente contra potencias de diferente percepción ideológica.

El avance desarrollado por Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial —principalmente, en sus labores de espionaje y contraespionaje— hizo que los vencederos fueran los países Aliados, circunstancia que, probablemente, no habría ocurrido de no ser por la reunión de mentes brillantes como las de Alan Turing, creador de las bombas que llevan su nombre, o sin haber logrado descifrar el código Enigma, de la Alemania Nazi.

Lo anterior no deja de ser un motivo para que Gran Bretaña se mantenga en su constante evolución a la hora de prevenir delitos graves y estabilizar de mejor manera el desarrollo de la seguridad nacional.

Así, el Estado colombiano debe aprender de esos elementos, para que pueda avanzar en la protección de su seguridad nacional, pues un enemigo que enfrentar es la corrupción. Un fenómeno como este ataca y afecta no solo la estabilidad del país en cuanto a los derechos de salud, educación y alimentación, sino que hace que los demás países perciban a Colombia como una nación débil, que permite la devaluación de su propia moneda y que el narcotráfico aumente de forma considerable, lo cual ocasione, entonces, que a través de diversos tratados, convenios y acuerdos internacionales, se entregue parte de la soberanía y, con ello, se pierda el poder económico. Y ello deja expuesto al país a posibles ataques de otras naciones o, incluso, de las guerrillas u organizaciones al margen de la ley.

Uno de los problemas que generaron el nacimiento de organizaciones al margen de la ley como las guerrillas, los paramilitares y los narcotraficantes fue el poco interés de la Nación en proteger su seguridad nacional, y su permisividad a la hora de permitir que se extrajera de diferentes sectores el dinero de la población, y así generar una corrupción sin precedentes en todas y cada una de las instituciones públicas del país.

Por lo tanto, para que el Estado colombiano logre contar con una dirección de inteligencia lo suficientemente fortalecida es necesario que, en primer lugar, se destituya a los funcionarios a quienes se les haya comprobado corrupción en el desempeño de sus labores, así como que su gestión no haya sido eficiente, pues el problema de no poder avanzar en el establecimiento de la seguridad nacional radica en la corrupción.

En segundo lugar, es necesario establecer protocolos que permitan ampliar el ejercicio de la inteligencia y el liderazgo de la Fuerza Pública, para que con ello se logre restablecer la confianza de la población en las instituciones públicas.

Finalmente, se requiere que el Estado trabaje de manera armónica con la población, pues el hecho de que durante más de 80 años las mismas personas hayan gobernado y su gestión no haya sido eficaz es lo que ha provocado el debilitamiento de las instituciones. Al mismo tiempo, al fortalecer el sistema de inteligencia de la Fuerza Pública con el desarrollo de temas como la inteligencia en las instituciones públicas para prevenir la corrupción y sancionar a quienes se comportan como criminales, ayudaría a que las instituciones de control, como la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación e, incluso, el poder judicial, sancionen a los que han afectado la estabilidad del Estado.

Referencias

Acosta, H., & Ardila, C. (2020). Liderazgo Militar en entornos complejos: el rol de las fuerzas militares de Colombia en el conflicto armado interno. En Cunha, L. (Ed.), *Liderança militar. Associação dos Colégios de Defensa Iberoamericanos (ACDIA)* (pp. 109-133).

Bartlett, G., & Everett, M. (2017). *The Official Secrets Acts an Official Secrecy.* Briefing Paper. https://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/CBP-7422/CBP-7422.pdf

Born, H., & Leigh, I. (2004). *Hacia un control democrático de las actividades de inteligencia.* Geneva Centre for Security Sector Governance. https://www.dcaf.ch/hacia-un-control-democratico-de-las-actividades-de-inteligencia

Castillo, C. (2014). *Vigilancia de las comunicaciones en Colombia. El abismo entre la capacidad tecnológica y los controles legales.* Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_643.pdf

Guzmán, J., & Rivera, J. (s.f.). *Comunidad de Inteligencia UK.* Perspectivas contemporáneas de inteligencia estratégica. Universidad del Rosario.

Herrera, J. (2012). *Breve historia del espionaje.* Ediciones Nowtilus.

Hmong. (s.f.). *MI7.* https://hmong.es/wiki/MI7

Justice. (2011). *Freedom from Suspicion. Building a Surveillance Reform for a Digital Age*. https://files.justice.org.uk/wp-content/uploads/2015/11/06170801/Building-a-Surveillance-Framework-for-a-Digital-Age.pdf

Kent, S. (1994). Inteligencia Estratégica para la Política Mundial Norteamericana. Buenos Aires: Editorial Pleamar.

Legislation.gov.ok. (s.f.). *Security Service Act 1989.* https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1989/5/section/1

Legislation.gov.ok. (s.f.). *The secret Intelligence Service. 1994.* https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1994/13/section/1

Open Rights Group. (2013). *Digital Surveillance. Why the Snoopers' Charter is the wrong approach: A call for targeted and accountable investigatory powers.* https://www.openrightsgroup.org/app/uploads/2020/03/digital-surveillance.pdf

Pantoja, M. (s.f.). *Los enfoques del liderazgo a través de la historia.* https://www3.ugto.mx/eugreka/contribuciones/116-los-enfoques-del-liderazgo-a-traves-de-la-historia

Paredes, O. (2011, 16 de septiembre). Conformación del sistema de inteligencia y alerta temprana para entidades bancarias. *En XXVI Congreso de Seguridad* Bancaria. CELAES 2011. [Congreso]. FELABAN. FIBA. Miami, Estados Unidos. https://felaban.s3-us-west-2.amazonaws.com/memorias/archivo20141111191718PM.pdf

Real Academia de la Lengua Española (RAE). (s.f.) *Criptografía.* https://dle.rae.es/criptograf%C3%ADa

Real Academia de la Lengua Española (RAE). (s.f.) Guerra. https://dle.rae.es/guerra

Security Service. MI5. (s.f.). *The Establishment of the Secret Service Bureau.* https://www.mi5.gov.uk/the-establishment-of-the-secret-service-bureau

Senmache, D. [@Senmache] (2022, 3 de marzo). *Para Sherman Kent la inteligencia es "el conocimiento que nuestros hombres, civiles y militares que ocupan cargos elevados, deben poseer* [Fotografía de Sherman Kent]. [Tweet]. Twitter. https://mobile.twitter.com/Senmache/status/1499283676449976320

Uribe, A., & Mesa, L. (2020). La inteligencia militar como actor fundamental en el afianzamiento de los escenarios de paz. *Ciencia y Poder Aéreo 15*(1), 87-107. https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.656

Urrego, L. (2020). Liderazgo Estratégico: Perspectiva clave hacia la responsabilidad social en Instituciones de Educación Superior. *Revista Arbitrada interdisciplinaria Koinonía, 5*(9), 29-43. https://www.redalyc.org/journal/5768/576869060002/html/